



# SESION

DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia anterior, y del parte del general del cuarto ejército, del propio dia.

Se leyó un oficio del encargado del Ministerio de Guerra, su fecha de ayer, en el cual manifiesta que el general Castaños cree conveniente la expedicion de una proclama é indulto, para introducirlo en Madrid, segun lo habia propuesto D. Francisco Gayancos, oficial que fué del regimiento de caballería de Calatrava, fugado de los enemigos despues de haber sido hecho prisionero, y jurado al Rey intruso, para de este modo animar á una porcion de víctimas que viven sacrificadas, y se retraen de abandonar sus destinos por no estar asegurados de que serán bien recibidos, y añade que el Consejo de Regencia opina que son fundadas las razones que expone el general Castaños para que se expida la expresada proclama. Se acordó que pasase á la comision que entiende en la clasificacion de delitos de infidencia, para que á la mayor brevedad, y con urgencia informe lo que se le ofrezca y parezca.

Continuando la discusion que quedó pendiente en la sesion secreta del dia anterior, relativa á la exposi-

cion del Sr. Calatrava, hizo el Sr. Presidente la siguiente proposicion:

«Que estando S. M. satisfecho de la justificacion de los individuos que componen la comision de causas atrasadas, no tiene el menor motivo para tratar de juzgarlos; antes si quiere, que no dejen de asistir al Congreso en desempeño de sus obligaciones, y que la comision de Justicia tenga á la vista el extracto hecho por aquella, para que informe si há ó no lugar á la revocacion que solicitan los interesados, que es el único fin de habersele mandado pasar, y que se lea en público la exposicion que dá margen á esta providencia.»

Se leyó esta proposicion, pero antes de sujetarla á votacion, pidió el Sr. Golfin que se declarase si debia ó no leerse la representacion del Sr. Calatrava en público, y resultaron 28 votos por la afirmativa, y 56 por la negativa. Publicada la votacion, la reclamó el señor *Martinez Tejada*, porque dijo, que no habia bastante número de Sres. Diputados, y se levantó la sesion. = José, Obispo Prior de Leon, Presidente. = Juan de Valle, Diputado Secretario. = José Antonio Sombiola, Diputado Secretario.